CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 60 de Sesión Extraordinaria

13 de febrero 2016

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las catorce horas del sábado trece de febrero del dos mil dieciséis, el Lic. José Miguel González Montero, Presidente Municipal, inicia la sesión.

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Lic. José Miguel González Montero_**Presidente**
Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez_Vicepresidenta
Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero
Licda. Flor María Cubero Martínez
Sr. Leonel Humberto Vargas Calvo

Regidores Suplentes

Sr. Mauricio Loría Araya
Licda. Evelyn Castillo Barrantes
Lic. Cristian Soto Sosa
Sra. Mireya Cruz Madrigal

Síndicos Propietarios

Sra. Yolanda Arguedas Araya
Sr. Donald Valle Solórzano
Prof. Lande Ledezma López

Síndicos Suplentes

Prof. Erika García Porras

Funcionarios Municipales presentes

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez Secretaria del Concejo Municipal- Gabriela Dalorso Encargada de Presupuesto- Kenny Quirós Gestor de Planificación y Presupuesto- José Luis Gamboa- Gestor Financiero

Ausentes

Regidor suplente Federico Alvarado, síndico propietario Edwin Madrigal, síndica propietaria Tatiana Simpson, síndicos suplentes Christian Badilla, Luis Evelio Flores y la síndica suplente Vilma González.

Ejerce en calidad de síndica propietaria la sindica suplente Erika García Porras en sustitución del sindico propietario Edwin Madrigal.

*** * ***

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

I- Informe de la gestión Física y Financiera Institucional del año 2015 que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, Informes Semestrales de Evaluación Presupuestaria, Liquidación Presupuestaria, Estados Financieros.

1- El Lic. José Miguel González Presidente Municipal le da la bienvenida a los funcionarios municipales presentes y a la vez les da el uso de la palabra a los señores regidores por si tienen alguna consulta con respecto a la exposición que se hizo en San Rafael del informe de la gestión Física y Financiera Institucional del año 2015.

La regidora Flor María Cubero Martínez: tengo algunas consultas sobre las metas y las justificaciones que considero deben de ir congruentes todos los porcentajes de ejecución y las justificaciones. En la Meta II.25 página 92 los porcentajes de la programación de la meta para el primer y segundo semestre suman 101%, no sé si será una situación que corregir o si tiene alguna justificación que dé más de 100%.

Aclara el Lic. Kenny Quirós que es una fórmula que da la Contraloría y ellos lo redondean, no es algo que yo lo pueda manipular.

Flor María Cubero, Meta III.05.03 página 99, la justificación dice no ejecutada, pero dice que se cambia el destino, eso considero que se debe de explicar un poco más que procedimiento se siguió porque así como está se puede prestar para confusión.

Menciona el señor Kenny Quirós que le va a agregar el número de modificación, porque fue en una modificación que se cambió el destino.

El Alcalde le sugiere al Sr. Kenny que se le agregue el número de modificación y la audiencia pública de los Concejos de Distrito, ya que ahí fue donde se conoció ese cambio por parte del Concejo de Distrito, esto con el fin de que quede más claro.

Continúa la regidora Flor Cubero con la meta III.06.01, dice que la meta está ejecutada y la ejecución de la meta dice 0%, no sé si también habría que corregir ahí o tiene alguna explicación.

Lic. Kenny Quirós, en mi informe está correctamente que es un 100%, habría que corregir el informe que se les entregó, lo que pudo suceder fue que a la hora de trasladar el documento digitalmente a Gabriela Dalorso se cambió.

Flor Cubero continúa con las siguientes metas: III.02.16 - III.02.20 dice que aparece igual 0%, sería revisar. Luego la meta III.07.09 página 114, sería como meta no cumplida. Meta III.01.08 - IV.01.01 - IV.02.05 revisar la meta para ver si está bien ese 0%. Meta II.07 en el resultado del indicador dice 50% y en la justificación dice que se cumplió con los objetivos en un 100%, la meta II.09 igual la justificación dice que se cumplió en un 100% y el resultado del indicador dice 50% para que lo revisen. La Meta III.02.01 página 95 aparece 0%, la meta III.02.02 - III.02.04 - III.02.05 - III.02.08 – III.02.09 - III.02.10 están igual 0%, para que lo revisen.

Lic. Kenny Quirós, no sé porqué no coinciden, pero el documento yo lo alisto se lo paso a Gabriela Dalorso, ella lo pasa a PDF pueda ser que en ese cambio a PDF las celdas se corran y se ocultan algunos números.

Externa el señor Presidente Municipal: hay que tener cuidado a la hora de hacer esa transcripción porque a nosotros nos envían este informe el cual lo analizamos y resulta que se hacen este tipo de observaciones y a la hora que ustedes no los exponen no coinciden.

Sr. Kenny Quirós le dice al señor José Miguel González que tiene toda la razón, lo que pasa es que uno alista la información, la traslada en PDF y cree que el documento va bien, lo que tenemos que hacer es revisar el documento.

Presidente Municipal: deben revisar el documento bien antes de que se no envíe al Concejo, para que no se den este tipo de situaciones.

La regidora Flor Cubero, continúa con las metas III.02.11 - III.02.12 - IV.02.02, IV.06.03, IV.06.05, es la misma condición tiene un 0% de ejecución, la meta IV.06.06 es al contrario dice un 100% ejecutado y no se ha ejecutado, la meta IV.02.03 igual tiene el 0% ejecutado y se compraron materiales, IV.02.04 la meta no está completa le falta una parte, igual tiene 0% de cumplimiento y se compraron materiales, la meta III.07.07 no tiene justificación, en todo caso sería importante que le dieran una revisada.

Lic. Kenny Quirós, no se para que me complico, no tengo porqué agregarle la ejecución de la meta, simplemente debe incluirse el objetivo, número de meta y la meta, porque lo que es la justificación va en la primera parte de la matriz, la cual está al principio del documento. Lo que sucede es que cuando se traslada la matriz a una hoja que no está tan protegida suceden todas estas cosas, lo único que interesa en esta para es la meta y la justificación, eso es lo que solicita la Contraloría. Mi recomendación es que eliminemos esas columnas y dejemos las metas, responsable y justificación.

Regidora Flor Cubero, me parece importante que conozcamos el porcentaje de cumplimiento de metas.

Kenny Quirós, en la matriz está el porcentaje, en la página 40, la otra meta que pide la Contraloría es simplemente justificación, estos son diferentes formas, yo se le puedo presentar en un oficio tipo resumen la meta y la justificación.

Regidora Flor María Cubero, de momento tenemos que terminar de revisar el documento, porque así fue entregado, ya después podríamos ver la posibilidad de que no nos entregue el porcentaje.

Presidente Municipal José Miguel González, tal vez la preocupación es que este es un documento público, si esto cae en manos de una tercera persona podría perjudicar, no a la municipalidad sino al funcionario al que le corresponde elaborar el documento, debería coincidir lo que usted tiene con lo que dice el documento.

Regidora Flor María Cubero, debemos pensar que lo que aprobamos aquí es para mandarlo a la Contraloría, esa parte que usted explica no lo dice aquí, para mí lo que yo apruebo aquí es lo que se va a ir a la Contraloría.

Lic. Kenny Quirós: correcto, yo lo corrijo todo como lo están solicitando y como está en la matriz primera.

Regidora Flor Cubero: meta III.07.07 está igual sin justificación, III.03.16 dice 0% de ejecución y si se hizo un módulo, III.02.18 aparece 0%, III.02.19 - III.02.21 igual aparece 0%, III.03.28 aparece igual 0%, III. 06.12 cambiar por muro de contención, III.06.15 revisar la justificación, III.03.13 - III.02.14 - III.02.15 - III.02.17 aparece 0% ejecución, III.07.05 aparece 0%, III.07.06 igual, eso sería de mi parte.

Regidor Leonel Humberto Vargas Calvo, voy a manifestar en sentido crítico por cuanto tantas veces nos han explicado los compañeros de la dificultad de poder llevar la medición en una forma con la ejecución tangible de cada una de estas metas, es un formato que no se puede modificar para nada , a nivel de presupuesto estuve revisando los números, los ingresos principalmente y me llama la atención que tuvimos un crecimiento del presupuesto asciende donde el total de ingresos contra el total del presupuesto de los rubros de ingresos asciende a los 124 millones de colones, es un monto que no es nada despreciable, importante mencionar aspecto por decir algo, en la licencia comercial y otros servicios ingresan 12 millones más, impuesto formalización de cargas portuarias estamos hablando de 22 millones de colones que ingresaron de más,

me llama la atención la parte de servicios comunitarios que tiene casi 10 millones y no pude encontrar a qué tipo de servicio comunitario hace mención es monto.

Lic. José Luis Gamboa, en el monto de servicios comunitarios lo que se refleja es la transferencia que recibe para los CECUDIS.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, se l9s dije el día de la sesión en San Rafael, hubo un depósito adicional de parte del IMAS que era para la compra de cuadernos y salveques para los niños, entró a finales de noviembre, no sé donde justifican los casi 5 millones que entraron de INCOP para el mes de la Esparzaneidad y el millón trescientos del Banco Nacional para lo del mes de la Esparzaneidad también.

Lic. José Luis Gamboa en servicios estructurales y recreativos.

Regidor Leonel Vargas, en la sesión de San Rafael se discutió sobre los intereses de cuentas corrientes en bancos estatales, eso cuando uno no lo logra ver en los estados, por lo menos yo me asusto, en cualquier institución llámese como se llame el dinero ocioso es un pecado, ceo que lo que más tiende a confundir es rectificación que se ven obligados a hacer los compañeros por el tema de la NICSP, que dicho sea de paso el año anterior la habíamos enviado a esa cuenta y después la tuvimos que devolver son 52 millones doscientos diecinueve lo que genera ese rubro que dicho sea de paso en el pasado, en el 2013 empezamos a tratar de darle un poco más de valor, aquí el tema es que el dinero está ocioso, a nivel de superávit específico quedó un superávit de una variación de 12 millones, más bien quedó muy poco porque se hace una muy buena proyección y eso quiero reconocerlo a los compañeros de las administración, porque es una proyección muy precisa, lo que me llamó la atención fueron los 8 millones doscientos ochenta y seis mil de una nota de crédito del 2014 y otra del 2012 que quedaron rezagadas, pero por lo demás felicitar a los compañeros porque la proyección que se hace es bastante acertada, a nivel de los egresos me queda un sinsabor por cuanto la ejecución presupuestaria considero que no fue tan precisa, por un lado los ingresos son con una precisión acertada, pero por otro lado en la parte de los egresos lo que quiere decir que el dinero que pedimos nos lo gastamos por un montón de razones, llámese como se llame, pero algo pasó, no sé si es que presupuestamos de más en el sentido de que consideramos algunos elementos que nos e dieron o que el calculo que hicimos fue que a veces se trata de cubrir algún imprevisto, otra de las cosas que me llamó la atención fue que en remuneraciones tenemos un total de ingresos por 1413 millones y lo que estaba presupuestado era 1558 millones lo que quiere decir que hay 145 millones que nos se ejecutan, eso es alrededor de un 10% de lo que nosotros presupuestamos.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo: lo que se presupuesta para los aumentos, nosotros tuvimos el primer semestre el aumento de 0.9% y en el segundo semestre casi fue cero aumento, entonces queda sin ejecutar como un 4% porque se había presupuestado para cubrir el supuesto aumento que se preveía, nosotros hacemos el aumento con base en lo que indica el INEC, después cuando nosotros presupuestamos para hacer todo el estudio del pendiente eso iba en un presupuesto extraordinario, pero en la Contraloría dura casi cuanta días para que sea aprobado, y ahí estaba contemplado como 7 meses con el aguinaldo y entonces todos esos meses son los que llevan a ese porcentaje y luego lo que se estima en incapacidades y al final no se dan tantas incapacidades entonces ahí queda plata que son varios millones.

Leonel Vargas: a nivel de servicios hay una ejecución de ingresos de una diferencia de 159 millones de colones que no se ejecutan, en bienes duraderos casi 200 millones y en transferencias corrientes 138 millones, lo que me llama la atención es que tenemos un pendiente de ejecutar de 858 millones de colones contra lo que presupuestamos, para mí eso es gigante, es casi un 20% yo sé que hay una parte tiene destino específico, que hay transferencias, pero no todo eso está justificado, entonces ahí me llama mucho la atención, no sé si hay alguna explicación que nos dé una idea por donde es que anda la situación, son 858 millones la diferencia en el gasto corriente, eso está en la página 11 donde empieza todo el detalle, en el análisis que hace la Licda. Gabriela Dalorso, en la página número 7 ahí se ve el resumen.

Gabriela Dalorso: hay proyectos que tienen la justificación de que no se ejecutaron ahí se le incluyen materiales y servicios, el detalle en la siguiente página número 8 en la zona marítimo terrestre no se ejecutó nada, eso estaba en los servicios es nada más para servicios de ingeniería, hay ciertos proyectos y obras que se les incluye presupuesto y un ejemplo es la zona marítimo terrestre, así están muchas de las obras y servicios, por eso es ese saldo que queda en el resumen.

Leonel Vargas: eso está claro, la razón del porqué no se hace es lo que uno más o menos debería entender, para mí gusto si yo sé que va a haber un ingreso en noviembre y que no me va a dar chance de ejecutarlo yo no debería presupuestar en gastos.

Alcalde: con respecto a la zona marítimo terrestre, como habían venido dándose una serie de reformas en la Ley lo que se hizo fue previendo eta reforma contratar un topógrafo y un abogado para que conformaran los expedientes para ver que se iba a hacer, pero cuando eso ya entra Katherine Benavides y Esteban Aguilar, que nos hacen una serie de estudios en Caldera en razón de la creación del sexto Distrito y se aprovecha mucha información de esa, entonces lo que prevemos, se viene el decreto para finiquitar lo de la declaratoria de patrimonio nacional del estado, entonces permite hacer eso, al final decidimos que esa planta es mejor que se vaya a un fondo para lo del plan regulador costero que hay que hacer este año, y es el que nos va a decir a partir de ahí que hacer con el tema de zona marítimo terrestre a gastarlo en hacer una serie de expedientes que es lo que va a hacer Esteban Aguilar al asumir ahora por servicios especiales todo ese trabajo donde él es geógrafo y tiene el criterio técnico para poder armar todos esos expedientes, teníamos que presupuestarlo porque no sé si la Contraloría lo permite de esa forma.

Lic. José Luis Gamboa, en cuanto a no incluir un ingreso es imposible, tenemos que incluir todos los ingresos probables porque eso es lo que nos pide la Contraloría, la Contraloría tampoco nos va a permitir eso, si estamos incluyendo un ingreso por principio de universalidad tenemos incluir un gasto por principio de especificación sino me equivoco, ahí se presta para esta situación, el asunto con la parte de ejecución y es algo que incluso cuando estamos trabajando con la formulación de Plan Estratégico lo conversamos, son factores de disponibilidad de recursos, de disponibilidad presupuestaria, de ingresos de dinero, capacidad de ejecución, y si tienen el personal, el recurso humano, son muchos los factores que tenemos que analizar y así lo estamos incluyendo dentro del plan estratégico para formar una estrategia para atacar este tipo de situaciones.

Regidor Leonel Vargas, me alegro cuando José Luis hace este tipo de aclaraciones, porque lo peor que podemos hacer es negar que tenemos una situación que no está siendo eficientemente cubierta, los mecanismos, la herramientas que hoy por hoy tenemos no permiten ese control y me alegra cuando este tipo de cosas sale, porque en la empresa privada siempre decimos lo que no se mide no se ejecuta, para eso están los indicadores, la metas que tienen sus mediciones cuantitativas, me alegra y ojalá que a futuro que venga busquen los mecanismos necesarios para seguir siendo más eficientes en este tema presupuestario. En la página 52 tengo una duda que habla sobre la ejecución presupuestaria del ingreso, le da lectura en el cuadro de abajo.

Licda. Gabriela Dalorso en el cuadro de abajo solo están los ingresos corrientes, aquí solo hace mención del total del presupuesto cuanto se presupuestó y cuanto se recaudó, y abajo especifica cada ingreso corriente no la totalidad de los ingresos. Lo que explica arriba es el total de la recaudación y abajo hace un análisis de recaudación pero de ingresos corrientes únicamente.

Regidor Leonel Vargas, dentro de los aspectos más relevantes que he podido notar es que se superó la suma proyectada a recaudar por concepto de ingresos corrientes.

Licda. Gabriela Dalorso, si usted ve en la página 1 donde están los ingresos hay que ver la totalidad, y el punto que se llama ingresos corrientes tiene la explicación de cuanto fue lo recaudado y luego viene el financiamiento y luego los ingresos de capital que no se incluyen en los ingresos corrientes, los ingresos de capital donde están las transferencias de partidas específicas, ley 8461 y luego viene el financiamiento que es lo que queda en el superávit del año anterior, lo único que incluyo en el cuadro es el análisis solamente de los ingresos corrientes, que es lo que se recauda a nivel de las arcas municipales, como son los impuestos y los servicios.

Regidor Leonel Vargas, sigo sin entender, para mi ingresos corrientes es lo mismo que ingresos corrientes.

Licda. Gabriela Dalorso, tal vez sería cambiar corrientes por la totalidad de los ingresos.

Regidor Leonel Vargas, luego en la página 53 ejecución presupuestaria, para mí es una ejecución presupuestaria deficiente con toda la explicación que nos han dado, no fuimos eficientes en ejecutar los recursos que solicitamos, hay un sin número de aspectos que analizar, no me queda más que decir que hemos sido ineficientes en la ejecución presupuestaria del 2015. Para terminar lo que es la parte del superávit libre hay que ver como lo vamos a organizar, es algo que tenemos que ir analizando, porque el concejo sigue teniendo facultar para proponer los proyectos que considere convenientes para hacer uso de esos recursos, vamos a tener que ver en qué lo invertimos, a menos que la administración nos facilite, si ya tienen considerado en que lo van a utilizar, para no entrarle a eso en el primer presupuesto. Por lo demás, felicitar a los compañeros, me quedé impresionado del acierto, eso quiere decir que estamos teniendo una buena métrica, los históricos a pesar de todos los cambios que hemos sufrido se hizo una buena proyección que a nivel presupuestario no es fácil, ojalá que podamos en algún momento mejorar para poder obtener una mayor ejecución presupuestaria, dentro de las cosas que creo nos quedamos cortos por lo menos la meta mía personal era que para el 2016 este presupuesto ya nosotros pudiéramos

estarlo auditando externamente, los compañeros han sido muy claros en toda la situación que se dio con los sistemas integrados y todos los atrasos que definitivamente, la verdad las instituciones de gobierno que deberían ayudarnos a ser eficientes más bien a veces nos inducen a error y nos hacen perder tiempo. Felicitar a la administración creo que ha habido un buen manejo del presupuesto, ojala que el día de mañana los estados financieros del 2016 los podamos auditar externamente, si así lo considera pertinente el próximo Concejo Municipal.

Flor María Cubero: agradecer a los funcionarios administrativos por el trabajo que realizan el cual refleja bastante horas de trabajo, esfuerzo y sacrificio, y quiero dejar claro que si bien es cierto el miércoles en San Rafael en la sesión extraordinaria no lo aprobamos porque yo por lo menos no había terminado de leer el documento y de revisarlo me parecía que necesitaba más tiempo, mucha pena hacerlos venir un sábado pero por lo menos para mí no se podía ese día, por ahí escuché que dijeron que era asunto de politiquería y quiero dejar claro eso porque no era asunto de politiquería, es un asunto que por lo menos personalmente necesitaba revisar más el documento por no haber tenido el tiempo suficiente, por lo que haya sido que lo entregaron tarde pero sí quiero dejar claro eso.

Evelyn Castillo: quiero unirme a esta felicitación, esto nos da como experiencia a que hagamos las cosas como dice la Contraloría, no agreguemos más, no nos compliquemos la vida. Otro tema que me gustaría es que en el próximo Concejo se tomo un acuerdo de que se revise utilizando la tecnología del correo y también la gente tenga esa información digital. Mis felicitaciones y si hay un formato que se aplique el formato.

Leonel Vargas: es importante señalar el esfuerzo que hacen los compañeros de la administración, como me decía don José Luis Gamboa si tuviéramos las herramientas para poder presentar el documento al tiempo que los miembros del Concejo lo necesitan, entendemos que se lo entregamos a destiempo todos los años, porque no tienen las herramientas y ellos son conscientes de eso, pero no es culpa de ellos no están los mecanismos, la tecnología por lo menos en la Municipalidad de Esparza para poderlo tener en tiempo, pero yo no voy a poder aprobar algo que no he podido revisar, eso se llama actuar responsablemente, no se trata de hacer trabajar más al funcionario, lo contrario hemos tratado de ir haciendo las cosas de la forma más responsable y sin atravesar el caballo a la gente, yo por lo menos me puedo ir tranquilo de que cuando yo me he opuesto a algo en este Concejo es porque he tenido la sensatez y así me lo han dicho los resultados, incluso la Contraloría General de la República y nunca hemos actuado en contra de la administración solamente por atravesarle el caballo, este Concejo ha sido muy responsable, he sido lo más objetivo posible dejando de la lado incluso de la parte del partido porque para nosotros lo más importante siempre ha sido poder caminar juntos, ojalá el Concejo que viene pueda lograrlo y que Esparza se beneficie, esta deficiencias que encontramos y que dejamos en estos cinco años por incapacidad o falta de recursos, sean subsanadas por un concejo más eficiente, ojalá que así sea por el bien de Esparza.

Alcalde: quiero dejar claro, no es que un Concejo venga y solucione los problemas porque este Concejo lo ha tenido claro desde el inicio, se ha dado recursos pero a la hora de poner en blanco y negro las cosas no es tan fácil porque adquirir un

sistema ya hemos visto como cuatro y todos nos dicen que funciona pero lo que queremos es un sistema que verdaderamente solucione las necesidades de esta institución y por eso estamos apostando a una municipalidad que le ha ido bien con eso que es San Carlos y parte del superávit va a tener que ir enfocado en esos recursos que se necesitan para ese sistema. Lo que me da la garantía es la calidad de funcionarios que tenemos, que a pesar de esas adversidades lo que está en el documento, errores hay porque cualquier ser humano comete errores pero son cosas que a la hora de transferir de un documento a otro se pierden precisamente porque no existen los sistemas adecuados, pero nos da la garantía que lo que está aquí es lo real de la Municipalidad y eso lo hemos visto en estos años que hemos estado donde se han analizado a conciencia los documentos, se han hecho las apreciaciones que hayan que hacer, hay matrices que no dependen de nosotros que son ya establecidas por la Contraloría, por lo menos eso a mí me da garantía de que las cosas que está haciendo la Municipalidad se están haciendo a consciencia, se están haciendo bien y que tenemos funcionarios totalmente profesionales de calidad que ponen más allá de lo que laboralmente se les retribuye para contribuir con este gobierno local y eso lo han hecho no solamente ellos a nivel presupuestario si no todos, por ejemplo el mes de la Esperzaneidad son muchos funcionarios los que trabajan, ahí están luchando para que la municipalidad verdaderamente haga las cosas como corresponde, y eso se ha logrado por la vocación de servicio que tiene el funcionario en un gobierno local, eso es lo que me llena de satisfacción, hay que mejorar bastante es cierto, en un gobierno local las cosas no son estáticas y ante esas mejoras en buena hora que los regidores han tenido esa posición de trabajar por el cantón y no por sus partidos políticos y eso nos ha hecho crecer demasiado en estos 5 ó 6 años que hemos estado, porque hemos pasado de tener adversidades a tener bonanzas presupuestaria que nos permiten a nosotros proyectarnos en cosas más de las comunidades. Siento se ha actuado de una forma madura y se han logrado los objetivos que es hacer que Esparza tenga mejores condiciones de vida.

José Miguel González: quiero externar mi felicitación a los compañeros de la Administración, siempre he dicho que es el equipo que requiere la municipalidad de Esparza para trabajar cuando llega cualquier cambio de gobierno, ahora que viene una nueva administración, que continúa el señor Alcalde y viene un Concejo con nuevos compañeros. Dentro del informe el día en San Rafael, pienso que no fue lo correcto tal vez nos precipitamos en el Concejo por la precisa del corto tiempo que nos quedaba para aprobar este informe, pero no reunía las condiciones el aula de la Escuela de San Rafael para hacer el análisis correspondiente de este documento, pero sí externar la felicitación una vez más a la Administración por este informe, quedo complacido con la ejecución porque todos los días escucho análisis de diferentes municipalidades en diferentes programas y la ejecución es súper baja en la mayoría de las municipalidades, ejecución de un 30%, 45% ó 50%, sin embargo aquí tenemos que se ejecuta en el programa I un 87%, o sea un 13% es lo que se deja sin ejecutar esa es una ejecución bastante alta y dentro de un 81% del programa II, un 19% es bastante aceptable, siento que es muy difícil ejecutar un 90% ó un 100% principalmente en las municipalidades con toda esa tramitología que existe para cualquier inversión o cualquier gasto que haya que hacer en diferentes obras en el cantón, la ejecución más baja es un 64% que

pienso está por encima de la mayoría de muchas municipalidades que he escuchado principalmente en esta provincia y en otras municipalidades. En cuanto a los errores que yo también traía algunas correcciones doña Flor Cubero las hizo, pero son errores de forma que son corregibles, por la forma en que está constituido el Concejo no tenemos el tiempo suficiente para atender el trabajo que le corresponde a todos los concejos municipales de Costa Rica, porque si nos vamos por ejemplo al compromiso que tenemos nosotros en cuanto a la materia presupuestaria que todo se aprueba en el Concejo, todos los gastos que incurre la municipalidad, nosotros tendríamos que fiscalizar toda obra que realiza la municipalidad y eso es imposible, ningún Concejo en el país tiene el tiempo ni la oportunidad para poder trabajar de esa forma que sería lo más aceptable, dentro de estos informes siento yo que a nivel nacional la Contraloría debería hacer una normativa totalmente diferente donde este tipo de informes sea presentado no solamente por el señor Alcalde sino que estén presentes todos los gestores de las diferentes unidades y que den un informe cada uno de cómo y dónde se ejecutaron las obras, sería una forma más oportuna para que los regidores conozcan las obras que se realizaron en el cantón porque le aseguro que la mayoría de los regidores no conocemos la cantidad de obras que se han realizado a excepción de mi persona que estoy en Junta Vial, prácticamente conozco la mayoría de las obras que se han realizado en estos 6 años, sería oportuno que los próximos concejos municipales que vengan pudieran conocer estas obras dentro del mismo Concejo para que cada uno esté informado de que los presupuestos que aprueban los Concejos son utilizados de la mejor manera y de la mejor calidad de inversión que se pueda dar en cada uno de ellas.

Finalizados los comentarios y observaciones, el Presidente Municipal procede a someter a votación el informe.

SE ACUERDA: Dar por conocido y aprobar el informe de la gestión Física y Financiera Institucional del año 2015 que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, Informes Semestrales de Evaluación Presupuestaria, Liquidación Presupuestaria, Estados Financieros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*** * ***

A las quince horas treinta minutos del sábado trece de febrero de dos mil dieciséis finaliza la sesión.

Lic. José Miguel González Montero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**